



**MEMORANDO**  
**Informe Anual 2017**

FECHA: 1 de marzo de 2018

DE: Ma. Mónica Ruíz Herrera  
Coordinadora Nacional Proyecto 90298  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

PARA: Silvia Rucks  
Representante Residente  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REFERENCIA: Informe Anual 2016

---

Estimado Sra.:

En el marco del proyecto N° 90298 "Implementación Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano", en mi carácter de coordinador de proyecto ingreso oficialmente Informe Anual correspondiente a la ejecución del 2017.

Sin otro particular se despide atentamente,

Firma  
Ma. Mónica Ruíz Herrera  
Coordinadora Proyecto N° 90298 "Implementación PNDU"

<b>UNDP - CHILE</b>	
REGISTRO N°: 39895	
FECHA RECEP. -6 MAR 2018	
DEST. 1	GC/NP
DEST. 2	

## INFORME ANUAL DE PROYECTO

El objetivo de este informe es proveer un resumen del estado del proyecto para comparar los avances/logros del proyecto en relación a los planes y productos esperados del mismo. También se usa para alertar sobre problemas potenciales o áreas donde el proyecto necesite apoyo a través de la captura de información sobre riesgos y problemas. El informe también sirve como insumo para el seguimiento del resultado del Plan de Acción del Programa País al que está vinculado y contribuye. Este formato puede utilizarse para realizar el seguimiento trimestral, anual y final del proyecto.

<b>Proyecto (n° y título):</b> 90298 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano
<b>Fecha de inicio y fin del proyecto:</b> Noviembre 2014 – Diciembre 2018
<b>Período que abarca este reporte:</b> 2017

### 1. Resumen ejecutivo de logros y avances durante el año (máximo 500 palabras: desafío abordado, contexto del proyecto, resultados y logros alcanzados)

La promulgación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano PNDU, en octubre 2013 determinó nuevos objetivos de implementación, ante los cuales ha sido necesario formular un convenio que apoya la generación de propuestas en Política de Suelo e Integración Social; reformas a la estructura de Institucionalidad Urbana; reformas a los instrumentos de planificación urbana para una mayor integración multisectorial; de integración de la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural; de incorporación del desarrollo ambiental sustentable en el desarrollo urbano; de fortalecimiento para la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVT), así como la generación de planes y programas de desarrollo urbano, que aporten a las nuevas agendas internacionales de cooperación y su preparación ante foros internacionales sobre la materia.

Para implementar estas iniciativas, es necesario apoyar al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano CNDU, a su Secretaría Ejecutiva, al COMICIVT y a la División de Desarrollo Urbano del MINVU, que enfrenta desafíos asociados al cumplimiento de los objetivos convenidos con PNDU.

2. Contribución a Resultados (Efectos) del Plan de Acción del Programa País/Plan Estratégico

Progreso a nivel de efecto						
EFEECTO	Indicador	Línea base	Meta	Última medición del indicador/medio de verificación	Contribución a la consecución del efecto de los productos del proyecto	
	1.1	1.1	1.1			
	1.2	1.2	1.2			

### 3. Consecución de Productos y ejecución presupuestaria

Productos esperados	Indicador	Meta (año)	Actividades realizadas	Item ptpario	Presdo. (USD)	Gastado (USD)	Medición de los indicadores/medio de verificación	Progreso hacia la consecución del producto y la contribución al efecto (factores que han contribuido)
<b>Producto 1</b> Propuesta de Política de Suelo e Integración Social definida y aprobada por el CNDU.	Número de propuestas que se incorporen a la Ley de Aportes de Espacio Público	Contribución al diseño de la Política de suelo e integración social con estándares de sustentabilidad y equidad urbana y territorial diseñada y acordada tras un diálogo participativo	1.1 Contratación de Asesoría Espacios Públicos: Caso aplicado en Valparaíso. 1.1.1 Lanzamiento de Guía de Recomendaciones para Espacios Públicos y talleres. 1.2 Asesoría para la Elaboración de Propuestas de modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que reglamentan la ley de Aportes del Espacio Público.	71300 71400 72100	<b>335.300</b>	1.1 61.952 1.1.1 5.800 1.2 40.540 <b>Total 108.292</b>	Estudios contratados en el marco de los objetivos del área de Espacios Públicos del Departamento de Obras Urbanas del MINVU  Asesoría contratada para la incorporación de propuestas al Reglamento que exige la Ley de Aportes al Espacio Público.	Con el propósito de aportar a la gestión del conocimiento, se contrató durante el 2017 la consultora internacional <i>Gehl Architects</i> para el desarrollo un caso aplicado en Valparaíso donde en su primera parte se entregó la Definición de estrategias de implementación para la transferencia de herramientas, así como de los ajustes metodológicos para luego entregar un Informe de diagnóstico desarrollado en base a la aplicación de las herramientas de diseño y metodología definida por la contraparte técnica (para el 2018 se espera el Informe de condiciones de diseño, con las actividades desarrolladas en el proceso ejecutado por actores institucionales y el Informe final con resultado y evaluación de la metodología desarrollada). En conjunto con lo anterior y con el objetivo de ampliar y crear mecanismos económicos para fomentar la integración urbana, culminó la asesoría que contribuyó a la elaboración del Reglamento que exige la Ley de Aportes al Espacio Público.

<p><b>Producto 2</b> Reformas para una nueva estructura de Institucionalidad Urbana definida y acordada.</p>	<p>Número de estudios contratados para la definición de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Incrementar niveles de democratización y descentralización en la gestión de las ciudades, transfiriendo a regiones mayores capacidades de planificación e implementación de las políticas de desarrollo urbano, transporte e infraestructura.</p>	<p>1.1 Contratación de Apoyo al proceso de formulación de la Propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), su Evaluación Ambiental Estratégica, y metodología para elaboración de los nuevos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)</p>	<p>72100 72300 74200</p>	<p><b>123.650</b></p>	<p><b>1.1</b> 458.531 <b>1.2</b> 103.580 <b>Total</b> <b>562.111</b></p>	<p>Contrato SCT Talleres de para elaboración de la Política.</p>	<p>Durante el año se avanzó en la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) que tiene la capacidad de conducir y coordinar las iniciativas con incidencia territorial, de modo de avanzar de manera más eficiente y eficaz hacia la superación de brechas de inequidad, multiplicando las oportunidades de los habitantes y mejorando su calidad de vida, de modo de privilegiar el bien común. La Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, en su última sesión del 11 de diciembre del 2017, aprobó la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, la cual ya fue enviada a Presidencia para su revisión y sanción. Para lo anterior, se efectuaron talleres regionales, consejos consultivos y reuniones de la COMICIVT para el proceso de formulación.</p>
<p><b>Producto 4</b> Propuesta de integración de la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural en la gestión urbana, definida y acordada.</p>	<p>Número de recomendaciones que se tradujeron en propuesta normativa para la integración de valoración, protección y gestión del patrimonio cultural en la gestión urbana.</p>	<p>Elaboración de Bases para el diseño de Documento de propuesta de integración de la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural en la gestión urbana.</p>	<p>4.1 Contratación de asesor profesional en materias de Desarrollo y Patrimonio Urbano para el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.</p>	<p>71400</p>	<p><b>46.200</b></p>	<p><b>48.936</b></p>	<p>Contrato SC para la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.</p>	<p>La contratación del asesor permite fortalecer las capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para la realización, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, de propuestas de reformas fundadas en diagnósticos específicos y validados, sobre el ámbito de la Identidad y del Patrimonio Urbano.</p>

<b>Producto 5</b> Propuesta de incorporación del desarrollo ambiental sustentable en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo de las ciudades, explorada.	Documento con propuesta de plan de adaptación al cambio climático de ciudades	Propuesta de reformas para un efectivo desarrollo económico, sustentable e integral, acorde con el equilibrio ambiental y definido participativamente	5.1 Consultoría contratada para elaboración de Documento de Adaptación al Cambio climático de ciudades.  5.2 Consultoría contratada para elaboración de informe de obras de mitigación en el Sector de Las Bandurrias, Copiapó.	71300	<b>55.800</b>	<b>5.1</b> 7.370 <b>5.2</b> 49.240 <b>Total</b> <b>56.610</b>	Contratos IC	Término de consultoría de apoyo a la participación ministerial MINVU, para la formulación del Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades.  Realización de un Diagnóstico de Susceptibilidad de Inundación por Lluvia y Remoción en Masa, que tuvo como finalidad proponer obras de mitigación de tipo urbanas para la habilitación de viviendas actuales y proyectadas.
<b>Producto 6</b> Propuesta de Agenda de Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano definida y validada.	Agenda que incluye sistema de monitoreo de estándares e indicadores del desarrollo urbano	Instrumentos definidos para acordar una Agenda de implementación de la PNDU	6.1 Estudio Construcción de indicadores y estándares del Desarrollo Urbano en Chile  6.2 Foros regionales "Nueva Agenda Urbana"	72100 71600	<b>465.800</b>	<b>6.1</b> 55.190 <b>6.2</b> 71.170 <b>Total</b> <b>126.360</b>	Contrato SCT  Pago de talleres, viajes y viáticos.	Para dar seguimiento a los avances del proceso de implementación de la PNDU el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) debe contar con un sistema de indicadores, basado en información y datos confiables y disponibles, que le permita definir y verificar avances en aspectos relevantes del desarrollo urbano, así como el cumplimiento de estándares o metas que se haya definido previamente. La construcción de un sistema de indicadores y estándares del desarrollo urbano (SIEDU) por parte del CNDU a través de un estudio realizado en 2016 y 2017, es el punto de partida para la segunda fase de un estudio que pretende efectuar las primeras mediciones con los indicadores definidos en el SIEDU en un conjunto de ciudades chilenas representativas de la realidad urbana del país. La idea de este estudio es construir la línea de base o primera medición de los indicadores contemplados en el sistema SIEDU4, considerando un amplio número de ciudades chilenas, y elaborar un primer informe de

<p><b>Producto 7</b> Capacidades de la DDU, CEHU y COMICIVYT fortalecidas.</p>	<p>Número de funcionarios incorporados en las unidades responsables de implementar la Política Nacional de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Capacidades técnicas de las unidades especializadas encargadas de la implementación y coordinación interministerial e intersectorial de la PNDU mejorada</p>	<p>7.1.Asesorías contratadas para el fortalecimiento de la DDU, CEHU, CNDU y COMICIVYT.  7.2.Talleres, seminarios y publicaciones que busquen la difusión de experiencias exitosas a nivel nacional e internacional en el ámbito de la regulación y la gestión urbana.</p>	<p>71400</p>	<p><b>643.700</b></p>	<p><b>1.1</b> 914.901 <b>1.2</b> 9.836  <b>Total</b> <b>924.737</b></p>	<p>Contratos SC para el COMICIVYT, CNDU y MINVU</p>	<p>estado de las ciudades chilenas, que establezca el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la Política Nacional de Desarrollo Urbano, desarrollando en el mismo proceso herramientas de administración de los datos y de visualización de resultados del sistema SIEDU (Por el momento solo se ha efectuado una parte preliminar y tiene continuidad hasta mayo del 2018)</p> <p>Se mantiene el contrato de asesores de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de "Ciudad, Vivienda y Territorio".</p> <p>Como parte del fortalecimiento de las capacidades técnicas, el convenio atiende las necesidades de asesoría de profesionales expertos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, e incluye la remuneración del Presidente y el Secretario Ejecutivo de dicha organización. El rol del equipo profesional de la Secretaría Ejecutiva ha sido relevante en el análisis, diseño y formulación de propuestas sometidas a consideración de la Presidenta de la República.</p> <p>Así también, el CNDU realizó durante el 2017 talleres a nivel regional que tuvieron como objetivo los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar a conocer y promover la Nueva Agenda Urbana derivada de Hábitat III, a la vez que avanzar con la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano</li> <li>- Descentralizar la implementación de la NAU y de la PNDU comprendiéndolas como un marco para la discusión y reflexión en torno de los desafíos urbanos regionales y locales</li> <li>- Promover la constitución de Mesas de Desarrollo Urbano (de Ciudad) en Regiones (uno de las misiones del Consejo nacional de Desarrollo Urbano)</li> </ul>
--	---	---	--	--------------	-----------------------	---	---	---

<b>Producto 8</b> Estrategia país respecto de la situación actual, avances y desafíos futuros del desarrollo urbano en Chile para su presentación ante foros internacionales sobre la materia formulada.	Número de estudios, diagnósticos y definiciones sobre avances y desafíos en desarrollo urbano sustentable en Chile	Desarrollo de estudios para establecer diagnósticos y construcción de líneas base en los distintos ámbitos de intervención	8.1 Estudio para el Rediseño de servicios relacionados con permisos de edificación y urbanización y modificaciones a la normativa asociada para la realización de trámites en línea. 8.2 Asesoría para Evaluación social y económica del proyecto DOM en Línea	71400 71600 72100 74200	<b>253.150</b>	8.1 61.150 <b>8.2</b> 4.978 <b>Total</b> <b>66.128</b>	Contrato SCT Contrato IC	<p>El estudio durante el 2017 ha tenido como principal objetivo rediseñar los servicios que entregan las DOMs desde la perspectiva de los usuarios y revisar la normativa de urbanismo y construcciones vigente, para que los servicios que entregan las DOMs puedan hacerse a través de internet. Lo que se espera es que el consultor desarrolle un proceso de levantamiento y rediseño de los servicios e interacciones que implican los trámites de solicitud, revisión y aprobación de permisos, autorizaciones y certificados que otorgan las DOMs, así como de la información que se entrega sobre la normativa de urbanismo y construcciones, desde la perspectiva de los diversos actores involucrados. Además de la revisión de la normativa vigente que establece dichos trámites y propuestas para modificaciones a los nuevos diseños de servicios y a la utilización de nuevas tecnologías. Todo lo que será utilizado como insumo para la construcción de la plataforma DOM en Línea- el estudio está proyectado para culminar en marzo 2018.</p> <p>Asesoría para Evaluación del proyecto DOM en Línea pretende realizar una evaluación social y económica para así contar con mejores argumentos para justificar la inversión pública que se está llevando a cabo, conseguir nuevos fondos y poder fomentar la adopción de la plataforma por parte de sus potenciales usuarios, el estudio sufrió modificaciones en sus fechas lo que significó extenderlo hasta febrero de 2018.</p>
<b>TOTAL</b>				<b>1.923.600</b>	<b>1.893.174</b>			

#### 4. Riesgos y problemas del proyecto

**RIESGOS** (Los riesgos son condiciones externas al proyecto y se pueden clasificar en categorías tales como políticos, medioambientales, operacionales, legales, etc. Los riesgos deben ser identificados en la formulación del proyecto pero también actualizados en base al desarrollo de eventos externos que pueden afectar al proyecto; deben ser registrados y monitoreados constantemente por el equipo del proyecto para definir acciones para gestionarlos. En caso de identificarse nuevos riesgos, los mismos han de incluirse en la tabla y especificar que se trata de un riesgo nuevo).

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Acciones de mitigación
Financiero	Reducción de la Ley de Presupuesto del MINVU	Ejecución de las actividades del proyecto con la utilización del saldo más el traspaso efectuado en mayo de 2017
Político	Cambio en las prioridades programáticas	Canalización de las necesidades ministeriales con la coordinación del Convenio MINVU-PNUD, se incorporaron durante los 2017 nuevos ejes programáticos cambiaron la planificación de la ejecución del gasto.

**PROBLEMAS** (Existen condiciones internas del proyecto que pueden afectar su implementación. Los problemas o incidentes deben ser identificados en la formulación del proyecto pero deben ser actualizados, registrados y monitoreados por el equipo del proyecto para definir acciones para gestionarlos. En esta parte es necesario indicar los problemas, cambios u obstáculos que se han presentado como limitantes para una ejecución exitosa y dentro del cronograma previsto. Describir las acciones tomadas/planificadas para enfrentar con eficacia la situación.

Problema	Fecha de identificación	Descripción de acciones prioritarias
Gestión administrativa de viáticos	2017	Dado que la tramitación de viáticos requiere documentación específica, se ha tomado la previsión de canalizar las solicitudes con lo requerido de forma tal que el proceso sea lo más fluido posible.
Cobro de seguros a contratos IC	2017	Se detectó en los procesos de rendición el cobro de seguros asociados a algunos contratos IC, lo que no fue informado previamente lo que derivó en que se asumieran tales cobros considerando que estos ya habían sido ejecutados por la sede.

#### 5. Información clave

Temática	Describir
----------	-----------

Cambio más relevante al que ha contribuido el proyecto durante este período	<p>El fortalecimiento de capacidades técnicas de la <u>Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano</u> ha permitido un espacio de discusión y propuesta de reformas concretas en la perspectiva de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, en lo medular los equipos de trabajo han tenido por objetivo lo que se detalla a continuación:</p> <p>Grupo de Trabajo Planificación urbana Integrada (PUI): Proponer reformas en la perspectiva de la implementación de la PNDU que permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar las decisiones de ordenamiento urbanístico con las de inversión y gestión urbana.</li> <li>2. Ampliar la participación ciudadana en la elaboración y aprobación de planes y proyectos urbanos.</li> <li>3. Diversificar los tipos instrumentos públicos de planificación y gestión urbana.</li> </ol> <p>Grupo de Trabajo Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Urbano</li> <li>2. Medir y evaluar sistemáticamente los avances en calidad de vida y en desarrollo urbano en las ciudades de Chile.</li> <li>3. Proponer la fijación de estándares o metas a alcanzar en aspectos prioritarios del desarrollo urbano.</li> <li>4. Identificar y medir las brechas que se verifican entre la realidad presente y las metas esperadas.</li> <li>5. Generar la institucionalidad para cumplir con los objetivos anteriores.</li> </ol> <p>La <u>Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio</u>, con el objetivo de abordar, de forma coordinada, las inversiones en infraestructura pública y la definición de las políticas y planes de ordenamiento del territorio, en el marco de un proceso de reformas orientadas a una mayor descentralización del país, fue posible llevar a cabo en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile para trabajar en el desarrollo de una propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), su Evaluación Ambiental Estratégica, y una metodología para elaborar los nuevos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT). En lo específico su contribución fue apoyo metodológico al proceso, elaborando antecedentes, documentos de trabajo, y consolidando la propuesta de PNOT; Elaborando y gestionando el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la PNOT, cumpliendo con todos los requerimientos legales establecidos; Desarrollando una propuesta conceptual y metodológica para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), acorde con la visión, metas y opciones estratégicas que sean definidas en la PNOT, y en el marco de la modificación de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOGGAR); y finalmente facilitando y brindando apoyo metodológico y operativo al desarrollo de los procesos de discusión, consulta y participación (nacionales y regionales), vinculados a la formulación de la PNOT, su proceso de EAE, y la metodología para la elaboración de los PROT.</p>
---	--

<p><b>Contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas</b></p>	<p>Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las ciudades chilenas, se inscribe el Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que dispone de recursos concursables para iniciativas de proyecto de los municipios del país, surgiendo entonces la necesidad de apropiarse de metodologías y prácticas que releven la vida de las personas que usan esos espacios en su vida cotidiana; promoviendo así la equidad urbana, el buen uso de los recursos públicos y la participación de la ciudadanía, todos ellos principios de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. En este contexto, durante el 2017 fue posible trabajar por tercera vez con el experto Internacional GEHL ARCHITECTS para el desarrollo de la comprensión de la aplicación de la metodología de análisis, diagnóstico, diseño y evaluación incremental de proyectos que mejoren las intervenciones en espacios públicos de áreas urbanas en un caso aplicado en Valparaíso.</p>
<p><b>Resultados específicos que contribuyan a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>Trabajo desarrollado en el marco de alianzas con otros socios</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>Acciones de Cooperación Sur-Sur</b></p> <p>Apoyo de PNUD al país para: intercambiar experiencias, promover modelos o prácticas de gestión o transferencia de conocimiento con otros países en desarrollo; acuerdos, negociaciones o vistas de campo conjuntamente con otros programas o instituciones extranjeras con el objetivo de replicar las experiencias previas experimentadas en otros países o de exportar el conocimiento ejecutado a nivel nacional</p>	<p>N/A</p>
<p><b>Desarrollo de capacidades</b></p> <p>Describir actores (especificar por sexo) que han mejorado capacidades y qué tipo de capacidades, y describir los resultados especificando cómo las instituciones o sistemas trabajan de manera más efectiva o eficiente</p>	<p>N/A</p>

**6. Ajustes realizados/a realizar a partir del progreso alcanzado**

- Durante el periodo 2017 y considerando el escenario de restricción presupuestaria, el nivel de gasto fue cercano a lo proyectado, esto pese al cambio de prioridades y las nuevas disposiciones de las autoridades.

- En virtud de la realización de las Política Nacional de Ordenamiento Territorial, una suma importante de recursos se destinó a la producción de los talleres de participación y al financiamiento de viajes y viáticos de los asesores contratados para ésta labor.
- Para el proyecto DOM en línea se canalizaron recursos en tres líneas distintas, una dedicada al rediseño de los servicios, la segunda con la finalidad de efectuar evaluación social y económica y la tercera programada para el 2018 de diagnóstico de los servicios que entregan las Direcciones de Obras Municipales.

## 7. Publicaciones y otros productos/actividades de gestión del conocimiento

En el marco de la gestión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), se publicó: *Memoria anual del CNDU* que resume las actividades desarrolladas durante el año calendario anterior; *Campaña visual Ciudad Justa; Ilustraciones para afiches de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano en Chile*. Por su parte, y como resultado del contrato con Gehl Architects (II etapa) se realizó lanzamiento y entrega de la *Guía Metodología para el Diseño de Espacios Públicos*.

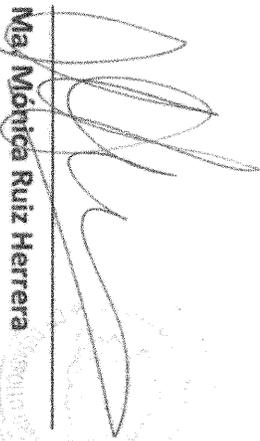
**8. Lecciones aprendidas<sup>1</sup>** *(Esta sección tiene como objetivo identificar lecciones en la gestión de proyectos que puedan mejorar futuras iniciativas. Es muy importante reflexionar cuidadosamente sobre la identificación de aprendizajes y su sistematización para poder enriquecer la intervención y las futuras iniciativas. Algunas preguntas que podrían orientar en la identificación son: ¿Qué procesos de preparación, gestión y calidad funcionaron bien, cuáles funcionaron mal? ¿Qué aprendimos sobre la gestión de los riesgos y problemas del proyecto? ¿Qué estrategias empleadas deberían de repetirse y ampliarse y cuáles no? ¿Qué actores participaron?)*

<b>Describir los principales éxitos del proyecto y qué factores contribuyeron al éxito</b>	La canalización oportuna de las solicitudes del Ministerio con PNUD, ha sido uno de los principales factores que han hecho de este proyecto un fuente confiable para efectuar iniciativas que se enmarcan en los productos que plantea el Documento de Proyecto.
<b>Describir los principales desafíos/limitaciones/imprevistos surgidos en el desarrollo del proyecto</b>	En respuesta al gran número de solicitudes de financiamiento realizadas por distintas unidades del Ministerio en el marco de la Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, se trabajó para gestionar adecuada y eficientemente la recepción de productos y/o servicios y la correspondiente tramitación de pagos.

<sup>1</sup> Para extraer un informe de lecciones aprendidas al final del proyecto, tomar el apartado 1 y el 8 junto con la tabla inicial del nombre y título del proyecto y generar un informe aparte. Revisar además los informes anuales con el fin de recoger lecciones identificadas durante todo el ciclo de vida del proyecto

<p>Describir las lecciones aprendidas considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué debería haberse hecho de otra manera/mejor</li> <li>- Qué se recomienda para mejorar la programación en el futuro o para proyectos similares</li> <li>- Qué errores deberían evitarse si se tuviera que replicar la iniciativa</li> <li>- Cómo podrían replicarse los éxitos en otro contexto</li> </ul>	<p>No han sido informadas a término de este ejercicio de reporte.</p>
<p>Decisiones y conclusiones sobre acciones de seguimiento tomadas por el Comité Directivo del Proyecto</p>	<p>No han sido informadas a término de este ejercicio de reporte.</p>

Santiago, marzo 2018



M<sup>ra</sup> Mónica Ruiz Herrera

Coordinadora del Proyecto 90298  
 Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano